

FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Cambio de grupo en casos excepcionales

Solo se admitirán solicitudes de cambios de grupo, mediante instancia presentada en la [Sede Electrónica](#) en el apartado de *PROCEDIMIENTOS GENERALES, INSTANCIA GENERAL*, aportando la documentación justificativa en los siguientes supuestos:

- **Razones laborales de incompatibilidad horaria.** Documentación: Certificado de vida laboral con la codificación informática, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y certificado del centro de trabajo donde figure la jornada y horario que desempeña.
- **Razones de salud.** Documentación: Documento con validez oficial, que lo acredite (en el supuesto de que dicho documento no tenga firma electrónica, deberá presentar el original en la Secretaría de Estudiantes)
- **Cuidador y/o Atención de familiar en situación de enfermedad.** Documentación: Documento con validez oficial, que lo acredite (en el supuesto de que dicho documento no tenga firma electrónica, deberá presentar el original en la Secretaría de Estudiantes)

La Secretaria de Estudiantes podrá solicitar la documentación acreditativa de cambio de grupo durante todo el curso académico en que se solicita.

PLAZO DE SOLICITUD:

- Del 7 al 11 de septiembre de 2026.

La solicitud de todos estos datos y su tratamiento forma parte de la actividad del registro de tratamientos de gestión académicos de la UCM, garantizándose el ejercicio de los derechos reconocidos. La documentación solicitada, lo es con exclusivo fin de verificación de los requisitos que justifiquen un cambio de grupo en Grado. Todos los datos son debidamente almacenados en entorno protegido.